

Cód. DE-GECO-053	Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

LISTA DE CHEQUEO MODIFICACIÓN CONTRATO

SOLICITUD: ADICIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN

Contrato N°: 4600097441

Objeto: Arrendamiento del piso 14 del edificio centro de negocios Business Plaza PH, ubicado en la calle 44 # 55-44 de la ciudad de Medellín

Supervisor: LUIS FERNANDO MESA AGUDELO

Dependencia Interesada: SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Fecha de Recibo		Fecha de Devolución	Nueva fecha de recibo		
N	DOCUMENTOS	FIRMA RESPONSABLE	APORTA	NO APORTA	OBSERVACIÓN
1.	Formato FO-Solicitud de modificación, en donde se registre la información sobre el estado actual del contrato y se justifique detalladamente la necesidad de la adición, de la ampliación, la modificación, suspensión o reanudación. (Incluir cambios en cronogramas, cambio de rubros, actividades, perfiles, obligaciones y demás, según el caso concreto), se debe presentar en el formato dispuesto en Resolución de acuerdo a la última versión publicada en el sistema de Gestión de Calidad.	Firma: Supervisor o Interventor	X		
2.	Solicitud del Ordenador del Gasto dirigida al contratista donde le manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace la entidad por necesidad del servicio.	Firma: Ordenador del Gasto	X		
2.1	Escrito del contratista en donde manifieste la voluntad de realizar la modificación (adición, ampliación y/o modificación) solicitada por el Ordenador del Gasto.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal	X		
3.	Solicitud del contratista dirigido al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace el contratista por necesidad del servicio.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal			

Cód. DE-GECO-053	Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

4.	Anexar el documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.	Se pueden bajar de la página de internet.	X		
5.	CDP (Sólo para adición)	Sin firma	X		
5.1	Estudio de Costos, resumen y detalle, adicionalmente pantallazo del PAC donde se muestre distribución de acuerdo a la forma de pago propuesta en la Adición. (Sólo para adición)	Firma: quien elaboró los costos y el supervisor.			
5.2	Propuesta económica inicial				
6.	Análisis de Riesgos, en el evento de que se requiera aumentar actividades complementarias no contempladas en los estudios previos y estas puedan generar riesgos diferentes a los contemplados.	Firma: <u>Logístico,</u> <u>Jurídico y Técnico.</u>			
7.	Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la dependencia interesada, con la propuesta de modificación al contrato (modificación, prórroga, adición), con firma de sus miembros y asistentes.	Copia de firmas en lista de asistencia	X		
8.	En caso de modificación en la Representación Legal, aportar certificado o documento equivalente que acredite el nuevo Representante Legal	N/A			
9.	Cuando sean contrato con Recursos de Presupuesto Participativo, adjuntar copia de Resolución o acta de priorización de la Comunidad, donde conste que aprueban o solicitan la adición o modificación de los recursos.	Con firmas de los competente.			

Se les recuerda verificar los formatos en ISOLUCIÓN, con el fin de que sea enviada la última versión

Firma de quien entrega: (debe ser el supervisor principal y en su ausencia el supervisor suplente)



Teléfono: 3855555 EXT.4228

Email: luisf.mesaa@medellin.gov.co

Página 2 de 2

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N°003 DE 2024
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Fecha: 22 de enero de 2024

Hora: 03:00 am

Lugar: Salón de reuniones Secretaría de Gestión y Control Territorial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Manuel Velásquez Correa	Secretario de Despacho
Manuela García Gil	Subsecretaria de Servicios Públicos
Heart Antonio Grisales Centeno	Subsecretario de Catastro (E)
Carlos Alberto Trujillo Vergara	Subsecretario de Control Urbanístico
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
N/A	N/A

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

N/A

1.2 Necesidades a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA							Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	
51159	Contrato interadministrativo para acompañar las estrategias de la Subsecretaría de Servicios Públicos			X					Se ajusta el valor del contrato el cual pasa de \$4.962.307.480 a \$ 4.430.721.978, el valor de la necesidad

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA								Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro
										se reduce con la finalidad de que se contrate el personal estrictamente necesario para el cumplimiento de las actividades y garantizar el cumplimiento las obligaciones de Ley y que los recursos que se liberan se puedan disponer para pagar obligaciones de la Subsecretaría de Servicios Públicos que no se encuentran financiadas.

1.3 Necesidades a excluir

N/A

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en Secop II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades. **Nota:** Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ___ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ___ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ___ NO ___

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ___ NO ___

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ___ NO ___

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 10		

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir:

N/A

3.2 Necesidades a ajustar:

N/A

4. Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

N/A

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

N/A

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

N/A

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600097441 de 2023	Arrendamiento del piso 14 del edificio centro de negocios business plaza ph, ubicado en la calle 44 # 55-44 de la ciudad de Medellín	Con la finalidad de dar continuidad a los procesos de la Subsecretaría de Catastro, contar con los respectivos espacios para que el personal vinculado y contratista puedan desarrollar las diferentes actividades encomendadas y así poder dar cumplimiento a los deberes misionales que tiene la subsecretaría conforme al

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		<p>Decreto 883 de 2015, se requiere lo siguiente:</p> <p>Ampliación No. 2 por el término de treinta y cuatro (4) meses, desde el 1 de febrero de 2024 al 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive</p> <p>Adición No.2 por un valor de MIL CIENTO TREINTA DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS, ajustado con el 9.2% según el IPC del 2024.</p>



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



lunes 22 de enero de 2014 6:12 p. m.

Juan Manuel Velásquez Correa

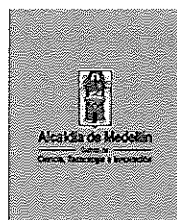
FE: Acta 03 OP

Para: Luis Fernando Mesa Agudelo, Nancy Catalina Gil, Carlos Alberto Trujillo Vergara, Jaime Alberto Berro Martín
CC: Judy Amparo Piguita Moreno

Buena noche para todos, APROBADO

JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CORREA
Secretaría de Desarrollo
Secretaría de Gestión y Control Territorial
(604) 385 5555 Ext. 4237
Centro Cívico y Cultural Plaza de la Libertad
Carrera 50ª No. 42 - 101
jmanvelasquez@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



De: Luis Fernando Mesa Agudelo

Enviado el: lunes, 22 de enero de 2014 3:30 p. m.

Para: Juan Manuel Velásquez Correa <jmanvelasquez@medellin.gov.co>; Manuela García Gil <manuela.garcia@medellin.gov.co>; Carlos Alberto Trujillo Vergara <carlos.trujillo@medellin.gov.co>; Jaime Alberto Berro Martín <jberro@medellin.gov.co>

CC: Judy Amparo Piguita Moreno <judy.piguita@medellin.gov.co>

Asunto: Acta 03 OP

Buenas tardes



lunes 22 de enero de 2014 3:36 p. m.

Manuela García Gil

FE: Acta 03 OP

Para: Luis Fernando Mesa Agudelo, Juan Manuel Velásquez Correa, Carlos Alberto Trujillo Vergara, Jaime Alberto Berro Martín
CC: Judy Amparo Piguita Moreno

Buenas tardes

Aprobada la proposición del acta adjunta, para la modificación de la necesidad de la Subsecretaría. Disminución de \$4.962.307.450 a \$4.450.721.579 la necesidad del contrato de personal.

Muchas gracias.

Confeccionada,



Manuela García Gil
Subsecretaría
Subsecretaría de Servicios Públicos
Secretaría de Gestión y Control Territorial
manuela.garcia@medellin.gov.co
Teléfono: 3855555 Ext. 5663
Edificio Plaza Libertad, Piso 8 Torre A
Medellín - Colombia

De: Luis Fernando Mesa Agudelo <luisfmesa@medellin.gov.co>

Enviado el: lunes, 22 de enero de 2014 3:30 p. m.

Para: Juan Manuel Velásquez Correa <jmanvelasquez@medellin.gov.co>; Manuela García Gil <manuela.garcia@medellin.gov.co>; Carlos Alberto Trujillo Vergara <carlos.trujillo@medellin.gov.co>; Jaime Alberto Berro Martín <jberro@medellin.gov.co>

CC: Judy Amparo Piguita Moreno <judy.piguita@medellin.gov.co>

Asunto: Acta 03 OP

Buenas tardes



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



correo: 202417014

Carlos Alberto Trujillo Vergara

RE: Acta 03 CP

Para: Luis Fernando Mesa Agudelo <luisfmesa@medellin.gov.co>; Marcela García Gál <marcela.garcia@medellin.gov.co>; Carlos Alberto Trujillo Vergara <carlos.trujillo@medellin.gov.co>; Jaime Alberto Barrio Marín <jaimabarrio@medellin.gov.co>

CC: Judy Amparo Higuita Moreno <judy.higuita@medellin.gov.co>

Buenos días para todos, ATENCIAO

Del: Luis Fernando Mesa Agudelo

Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 3:30p. m.

Para: Juan Manuel Velázquez Correa <juanm.velazquez@medellin.gov.co>; Marcela García Gál <marcela.garcia@medellin.gov.co>; Carlos Alberto Trujillo Vergara <carlos.trujillo@medellin.gov.co>; Jaime Alberto Barrio Marín <jaimabarrio@medellin.gov.co>

CC: Judy Amparo Higuita Moreno <judy.higuita@medellin.gov.co>

Asunto: Acta 03 CP

Buenas tardes

Cordial saludo

Les remito borrador de Acta de COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CP, fin de que la revisen y de estar de acuerdo con los asuntos allí contenidos, favor APROBARLA por este mismo medio

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

CONTRATO No. 4600097441 de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	OFICINAS POR TIEMPO S.A.S
NIT:	900.804.511-8
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DEL PISO 14 DEL EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS BUSINESS PLAZA PH, UBICADO EN LA CALLE 44 # 55-44 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L. (\$2.592.816.200) IVA INCLUIDO
ADICION N°1:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$259.281.620) IVA INCLUIDO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L (2.852.097.820) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DIEZ (10) MESES.
AMPLIACIÓN N°1	TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL 1 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	11 MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE ENERO DE 2024
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
AMPLIACIÓN N°1.	AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TREINTA Y UN (31) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

ADICION N°1.	ADICIÓN 1 POR VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$259.281.620), IVA INCLUIDO. EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	AMPLIACIÓN 2: POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN 2: Por valor de MIL CIENTO TREINTA DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/L (\$1.132.542.116). IVA INCLUIDO. EQUIVALENTE AL 38.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV

ANTECEDENTES:

Para lograr el cumplimiento de las labores encomendadas a la Subsecretaría de Catastro y dar cumplimiento de los deberes misionales, conforme al Decreto 883 de 2015, se suscribió el Contrato N° 4600097441 de 2023 con la OFICINA POR TIEMPO S.A.S; cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DEL PISO 14 DEL EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS BUSINESS PLAZA PH UBICADO EN CALLE 44 # 55- 44 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.", con el fin de tener unas instalaciones adecuadas para la prestación del servicio continuo a la comunidad.

La Gestión Catastral está definida, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", como un servicio público que comprende el conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los Procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados. La línea estratégica Valle del Software, Proyectos Estratégicos y Urbanismo del Programa de Gobierno Medellín Futuro 2020 - 2023, apunta a posicionar a la ciudad como pionera en el desarrollo de las políticas del CATASTRO MULTIPROPÓSITO

La ejecución de los recursos a la fecha es la siguiente:

Valor del Contrato	\$2.592.816.200
Adiciones	\$259.281.620
Total valor del contrato más adiciones	\$2.852.097.820
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 2.852.097.820
Saldo del contrato	\$ 0

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	95%

JUSTIFICACIÓN:

Es una realidad que el Distrito de Medellín no dispone actualmente de la capacidad física y/o infraestructura que le permita la prestación del servicio Público Catastral en espacios o edificios que sean de su propiedad; es por ello que se hace administrativa y legalmente necesario dar continuidad al contrato de arrendamiento en el Edificio Centro de Negocios Business Plaza P.H. de la ciudad Medellín, teniendo en cuenta que dicha relación contractual finaliza el próximo 31 de enero del 2024, de con conformidad a la adición y ampliación 1 que se realizó al contrato. Dicho inmueble dispone con un área útil de 1.621 mts² completamente amoblada, con capacidad para ubicar todos los equipos de trabajo de la Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín.

Conforme a lo anterior, es necesario para dar continuidad a los procesos de la Subsecretaría de Catastro, contar con los respectivos espacios para que el personal vinculado y contratista puedan desarrollar las diferentes actividades encomendadas y así poder dar cumplimiento a los deberes misionales que tiene la Subsecretaría de Catastro conforme al Decreto 883 de 2015, por lo cual, se requiere realizar la modificación al contrato 4600097441 de 2023 la cual consiste en realizar la ampliación 2, por el término de cuatro (4) meses, desde el 1 de febrero de 2024 al 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive, y la adición 2 por un valor de MIL CIENTO TREINTA DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/L (\$1.132.542.116) IVA INCLUIDO, debido a que el valor mensual del canon de arrendamiento será de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$283.135.529), teniendo en cuenta el aumento del IPC decretado por el gobierno nacional para el año 2024 en un 9.2% para así poder dar continuidad a los procesos que se vienen adelantado por la Secretaría.

De acuerdo a lo anterior, y con el fin de evitar un incumplimiento respecto a la normativa anteriormente mencionada, con la presente solicitud se hace necesario realizar una adición y ampliación 2 al contrato 4600097441 de 2023, para así dar cumplimiento a las labores misionales encomendadas por el Decreto 883 de 2015.

Es importante anotar que al no dar continuidad en la prestación del servicio relacionado con el contrato en ejecución N° 4600097441 de 2023, la Subsecretaría de Catastro podría incurrir en la materialización de los siguientes riesgos:

- No se atenderían oportunamente las PQRS que han ingresado a la Subsecretaría.
- No se lograrían atender la segunda instancia de los procesos catastrales.
- No sería posible cumplir con las metas de gestión de la Subsecretaría.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

- Se verían interrumpidos todos los procesos que adelanta la Subsecretaría, por no tener los espacios adecuados para desarrollar dichas labores.

Adicionalmente, manifestamos que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas, lo cual ha permitido el cumplimiento del objeto contractual.

Igualmente, se deja constancia de que a la fecha no se conocen inhabilidades e incompatibilidades por parte del contratista para la suscripción de esta modificación, así mismo, el contratista no ha incurrido en multas, sanciones u otra clase de incumplimientos.

La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por los apoyos designados por la Secretaría de Suministros y Servicios.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente modificación:

AMPLIACIÓN 2: Ampliar el plazo del contrato en cuatro (4) meses, contados a partir del 1 de febrero de 2024 al 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.

ADICIÓN 2: Por valor de MIL CIENTO TREINTA DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/L (\$1.132.542.116). IVA incluido, equivalente al 38.98% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, la cual es soportada en el CDP N° 4000116305 del 19 de enero de 2024.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP No 003 de la Secretaría Gestión y Control Territorial, del 22 de enero de 2024.

ANEXOS:

- ☐ Lista de chequeo modificación contrato DE-GECO-053
- ☐ FO-GECO-059 Solicitud de modificación
- ☐ Documento de consulta de responsables Fiscales (Persona Natural y Jurídica)
- ☐ Documento Inhabilidades e Incompatibilidades, Procuraduría ((Persona Natural y

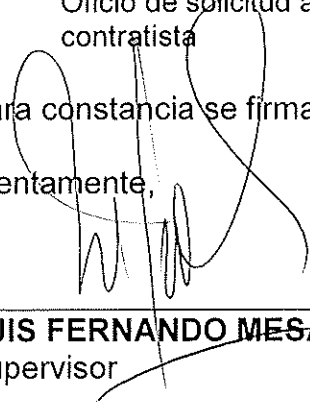
Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Jurídica)

- ☐ Antecedentes Judiciales Policía Nacional (Persona Natural)
- ☐ Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Gestión y Control Territorial
- CDP 4000116305
- ☐ Oficio de solicitud al contratista y respuesta positiva de parte del contratista

Para constancia se firma el 22 de enero de 2024

Atentamente,


LUIS FERNANDO MESA AGUDELO
 Supervisor



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000116305			
CENTRO GESTOR: 76200000		Nombre: Secretaría de Gestión y Control Territor	
Adición 2 y Ampliación 2 al Contrato 4600097441 de 2023, cuyo objeto es:			
Datos generales			
Fecha del documento	19.01.2024	Fecha de contabilización	19.01.2024
Creado por	AMOSQUERA	Creado el	19.01.2024
Modificado por	AMOSQUERA	Última modif.	19.01.2024
		Fecha liberación:	19.01.2024
Datos adicionales			
Texto	Adición 2 y Ampliación 2 al Contrato 4600097441 de		
Importe total	1.132.542.116 COP		
Posición de documento 001			
Texto	Adición 2 y Ampliación 2 al Contrato 4600097441 de		
Descripción posición presupuestaria:	212020200702 Servicios inmobiliarios		
Nombre Fondos:	110000124 Recursos Ordinarios 2024		
Area Funcional:	00000.00000.0001		
Proyecto:	1000000 programa de gastos		
Importe	1.132.542.116 COP		
Importe original	1.132.542.116 COP		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN		AMOSQUERA	
SECRETARIA DE HACIENDA			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Juan Velásquez Corr
Secretaría de Gestión y Control Territor

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600097441 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DICIEMBRE-ENERO
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 22/01/2024

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT: 890.905.211-1

CONTRATISTA: OFICINAS POR TIEMPO S.A.S

NIT: 900.804.511-8

OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PISO 14 DEL EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS BUSINESS PLAZA PH, UBICADO EN LA CALLE 44 # 55-44 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

VALOR INICIAL: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L. (\$2.592.816.200) IVA INCLUIDO

ADICION N°1: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$259.281.620) IVA INCLUIDO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L (2.852.097.820) IVA INCLUIDO

DURACIÓN INICIAL: DIEZ (10) MESES.

AMPLIACIÓN N°1 TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL 1 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES: 11 MESES

FECHA DE INICIO: 01 DE MARZO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE ENERO DE 2024

OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA N/A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

FECHA:**AMPLIACIÓN N°1.**

AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TREINTA Y UN (31) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ADICION N°1.

ADICIÓN 1 POR VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$259.281.620), IVA INCLUIDO. EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

AMPLIACIÓN 2: AMPLIAR EL PLAZO CONTRATO EN CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

**MODIFICACIÓN
ACTUAL:**

ADICIÓN 2: Por valor de MIL CIENTO TREINTA DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/L (\$1.132.542.116). IVA INCLUIDO EQUIVALENTE AL 43.68% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600097441** de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993.

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm,

Ley 1150 de 16 de julio de 2007,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm,

Ley 1474 de 12 de julio de 2011,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm,

Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm,

Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En cumplimiento del objeto contractual y alcance del mismo, se deja claridad por parte de la supervisión que a la fecha del presente informe los muebles, enseres y demás bienes y servicios asociados al inmueble arrendado no presentan ninguna entrega pendiente por parte del arrendador.

En cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en el contrato como en los estudios previos 35610, en el pliego de condiciones y en la propuesta económica, se puntualiza por parte de la supervisión que una de las obligaciones tanto de arrendador como del arrendatario se ha cumplido en la ejecución del presente contrato sin ningún contratiempo.

El siguiente cuadro es el registro que da cuenta del estado actual de los bienes y servicios prestados por el arrendador:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESTADO
177 puestos de trabajo operativos tipo araña de 1.35x0.60 con retorno de 0,50x0.50, con punto de red cableado UTP categoría 6 A blindado y aglomerado de 25mm con balance pedestales cuadrados calibre 16. Pintura electrostática en vidrio laminado de 6mm y tapizadas en paño canaletas de cableado para voz y datos de doble conducción. Salidas eléctricas dobles de 110V normal y regulado,	Entregado y en funcionamiento.
travesaños, tapas batientes y Porta tapas en perfilera de aluminio extruido, Archivador 2x1 metálico de 30cm	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Equipo de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

188 puestos de trabajo operativos tipo lineal de 1.35x0.60, con punto de red cableado UTP categoría 6 A blindado y aglomerado de 25mm con balance pedestales cuadrados calibre 16. Pintura electrostática en vidrio laminado de 6mm y tapizadas en paño canaletas de cableado para voz y datos de doble conducción. Salidas eléctricas dobles de 110V normal y regulado, travesaños, tapas batientes y Porta tapas en perfilera de aluminio extruido, Archivador 2x1 metálico de 30cm	Entregado y en funcionamiento.
17 oficinas de trabajo Líder de 1,60 mts con archivador de 40cm, con silla ergonómica con espaldar en malla, con 2 sillas interlocutoras y separaciones tipo oficina, con punto de red cableado con UTP categoría 6 A blindado y aglomerado de 25mm con balance pedestal cuadrados calibre 16, con punto de energía normal y punto regulado	Entregado y en funcionamiento.
1 oficina de despacho para Secretario con acceso privado a sala de juntas y acceso privado a baño privado, con silla ergonómica tipo gerencia de espaldar malla estructurada, con punto de red cableado con UTP categoría 6 A blindado, con punto de energía normal y punto regulado, con espacio para atención de hasta 5 personas, con persianas privadas	Entregado y en funcionamiento.
1 sala de reuniones, dotada con mesa, 10 sillas ergonómicas con espaldar en malla, graduación en altura, soporte lumbar, rodachines de 5 puntos	Entregado y en funcionamiento.
1 oficina de despacho para Subsecretario, con silla ergonómica tipo gerencia de espaldar malla estructurada, con punto de red cableado con UTP categoría 6 A blindado, con punto de energía normal y punto regulado, con espacio para atención de hasta 5 personas, con persianas privadas.	Entregado y en funcionamiento.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1 zona o espacio físico de Rack. Esta zona debe contemplar la disposición de un espacio compartido para el rack abierto de 44 unidades	Entregado y en funcionamiento.
--	--------------------------------

con aire acondicionado continuo 24/7 propiedad del arrendador y rack, UPS, servidores, Swiches, cableados, estos últimos propiedad de la Subsecretaria. En esta zona también se tendrá en cuenta la disposición del cableado UTP categoría 6 A blindado para exteriores, el cual va desde el rack hasta la antena de transmisión ubicada en la terraza del edificio.	
1 Zona Plotters, Los 3 plotters contemplan un espacio de 3 mts x 2mts con circulación C/U, adicional contempla 2 punto de red y 1 salida eléctrica normal y regulada por cada plotter, incluye 5 estanterías metálicas de 3 a 5 entrepaños.	Entregado y en funcionamiento.
1 Zona Compartida, esta zona debe contemplar la disposición de un espacio compartido cuya función principal es de soportar la zona de cafetín de alimentación para los colaboradores, y a su vez un espacio donde los colaboradores puedan reunirse y trabajar en un ambiente diferente al del puesto de trabajo en horarios que no sean de alimentación.	Entregado y en funcionamiento.
1 Zona cafetín, esta zona debe contemplar cafetín con capacidad para 40 personas, con electrodomésticos como neveras, grecas, microondas, utensilios de cocina (platos, vasos, pocillos, cucharas, tenedores, cuchillos) entre otros.	Entregado y en funcionamiento.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2 Zonas de Baños (norte y sur), Estas zonas deben contemplar baterías de 8 baños para damas, 5 baños para caballeros, 6 orinales para caballeros 12 lavamanos en total y 1 baño completo para personas con movilidad reducida con acceso en puerta corrediza de fácil acceso.	Entregado y en funcionamiento.
450 puntos de red certificados, y red eléctrica certificada en RETIE	Entregado y en funcionamiento.
Sistema de punto cero en el piso (suministrado por el edificio) y sistema de detectores de humo manuales que contiene 50 detectores distribuidos en todo el piso y las oficinas privadas.	Entregado y en funcionamiento.
Accesos biométricos los cuales incluyan 450 TAPS de acceso.	Entregado y en funcionamiento.
400 sillas ergonómicas con espaldar en malla, graduación en altura, soporte lumbar, rodachines de 5 puntos.	Entregado y en funcionamiento.
34 archivadores flotantes distribuidos en las columnas del piso y en las oficinas privadas de líderes	Entregado y en funcionamiento.
Sistema de aire acondicionado independiente con capacidad de cubrir el área total con 21 cassettes de 24.000BTU, 19 minispli t de 12.000BTU distribuidos en las oficinas de líderes y rack.	Entregado y en funcionamiento.
5 Parqueaderos para vehículos tipo automóvil o camioneta	Entregado y en funcionamiento.
Superficie de pavimento por trabajador será mayor a 2 metros cuadrados, con un volumen de aire para 11,5 metros cúbicos y altura mayor a 3 metros.	Entregado y en funcionamiento.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Sistema de iluminación adecuado a los lineamientos de lúmenes de SSGT, distribuido por todo el espacio procurando que toda las zonas de trabajo y comunes queden cubiertas.	Entregado y en funcionamiento.
Sistema de acometida eléctrica principal.	Entregado y en funcionamiento.
Sistema de alarma integrado por sensores de apertura, sensores de movilidad infrarrojos, bocina tipo sirena.	Entregado y en funcionamiento.
1 puerta antipánico de salida de ancho 1,20 mts y altura 2,10 mts que permitan la libre evacuación de las personas.	Entregado y en funcionamiento.
12 puntos de red en techo para Access point y puntos de red para promedio de 10 impresoras distribuidas en el piso	Entregado y en funcionamiento.
1 Zona mantenimiento y aseo, Esta zona debe contemplar el almacenaje de artículos de mantenimiento, aseo e insumos de cafetería por medio de 3 estanterías metálicas de 5 entrepaños.	Entregado y en funcionamiento.
4 cafetines distribuidos en una zona compartida, 3 de ellos con lavaplatos y estanterías para microondas	Entregado y en funcionamiento.

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal por parte del arrendatario de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret. renta arrendamiento inmuebles 3.5%	15.251.860
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	872.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	12.419.372
Estampilla Universidad de Antioquia	4.357.674
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	5.664.976
Total general	38.565.882

Así las cosas, se reportó una ejecución física del contrato de 95%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Se verificó los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del periodo de diciembre de 2023.

Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
MARZO	9447622086	\$746.200	\$3.080.000	\$93.900	\$730.700	\$4.650.800
ABRIL	9449596833	\$756.700	\$3.129.400	\$97.500	\$756.700	\$4.740.300
MAYO	9449258761	\$639.600	\$2.558.100	\$83.700	\$639.600	\$3.921.000
JUNIO	9451670388	\$781.100	\$3.240.400	\$101.800	\$778.000	\$4.901.300
JULIO	9453094096	\$794.800	\$3.299.300	\$104.000	\$794.800	\$4.992.900
AGOSTO	9454502652	\$800.000	\$3.320.900	\$104.300	\$796.900	\$5.022.100
SEPTIEMBRE	9454978760	\$829.700	\$3.438.700	\$98.200	\$819.800	\$5.186.400
OCTUBRE	9457180589	\$877.000	\$3.636.000	\$113.000	\$864.600	\$5.490.700
NOVIEMBRE	9458549329	\$861.600	\$3.570.600	\$110.000	\$842.600	\$5.384.800
DICIEMBRE	9459889980	\$814.000	\$3.368.900	\$104.300	794.200	\$5.081.100

- Verificación al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
---------------------	--	---

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Entidad de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

01/03/2023	MARZO	Fabio Nelson Giraldo
01/04/2023	ABRIL	Fabio Nelson Giraldo
01/05/2023	MAYO	Fabio Nelson Giraldo
01/06/2023	JUNIO	Fabio Nelson Giraldo
01/07/2023	JULIO	Fabio Nelson Giraldo
01/08/2023	AGOSTO	Fabio Nelson Giraldo
01/09/2023	SEPTIEMBRE	Fabio Nelson Giraldo
01/10/2023	OCTUBRE	Fabio Nelson Giraldo
01/11/2023	NOVIEMBRE	Fabio Nelson Giraldo
01/12/2024	DICIEMBRE	Fabio Nelson Giraldo

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el arrendador se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato y las consideraciones técnicas contenidas en el mismo; a la fecha no se tiene pendiente ningún aspecto contractual.
- En la ejecución del presente contrato no son adquiridos bienes.
- A la fecha de corte del presente informe de supervisión, el contrato se le realizó adición y ampliación por primera vez.
- A la fecha de corte del presente informe de supervisión no se han presentado ausencias temporales o definitivas ni reasignaciones de supervisión.
- A la fecha de corte del presente informe de supervisión no se han materializado ninguno de los riesgos amparados.
- El contrato no ha sido objeto de auditorías por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.
- La siguiente es la evaluación del proveedor

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Ver Sistema Ayuda

SAP Modificar Etapa Ejecucion y Liquidación

✓ Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato Cancelar

Número de Contrato: 4695097411 Secretaria: 235 Superiores y Serv Estado: 1 Legalizado

Objeto del Contrato: Arrendamiento del piso 14 del edificio Cerbo de Negocios Business Plaza PH, ubicado en la calle 44 # 55-41 de la ciudad de Medellín

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBR CUMADO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMARCAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Jurídico Técnico Total de Calificación

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 100,00

20,00 20,00 20,00 40,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	76200000	212020200702	1000000	4000113019	50095577	5500000972
110000123	76200000	212020200702	1000000	4000115101	50097634	5500000980

- Relación de los pagos realizados:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Es importante tener en cuenta que, a la fecha del presente informe de supervisión se autorizó el pago No. 10 correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de \$259.281.620 según factura SJ896 y el pago No. 11 como una cuenta por pagar del mes de enero 2024, según factura SJ918.

Es necesario señalar que en la cláusula quinta (forma de pago) del contrato de arrendamiento N° 4600097441, las partes acordaron pagos parciales, mensuales y anticipados dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
5500000972	SJ700	21/03/2023	5000699394	\$259.281.620
5500000972	SJ721	17/04/2023	5000701151	\$259.281.620
5500000972	SJ741	04/05/2023	5000703368	\$259.281.620
5500000972	SJ754	1/06/2023	5000707056	\$259.281.620
5500000972	SJ773	1/07/2023	5000708523	\$259.281.620
5500000972	SJ802	1/08/2023	5000710635	\$259.281.620
5500000972	SJ835	1/09/2023	5000713555	\$259.281.620
5500000972	SJ859	13/10/2023	5000716308	\$259.281.620
5500000972	SJ878	3/11/2023	500718432	\$259.281.620
5500000972	SJ896	6/12/2023	5000722037	\$259.281.620
5500000980	SJ918	27/12/2023	5000726518	\$259.281.620

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Escuela de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097441	5500000972	233	Gest y Contr Territ	1000000	\$2.852.097.820	2.852.097.820	-0-

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$2.592.816.200
Adiciones	259.281.620
Total valor del contrato más adiciones	\$2.852.097.820
Pagos Realizados (Acumulado)	\$2.852.097.820
Porcentaje de ejecución financiera	100%

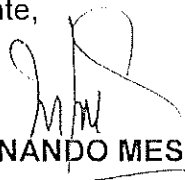
4: INFORME JURÍDICO

Las garantías están al día y no existe ningún aspecto jurídico pendiente.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	3575443-8	Cumplimiento	01/03/2023	01/07/2024	1/03/2023	\$259.281.620

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autorizó el pago parcial del periodo reportado, el cual se debe cancelar de manera anticipada por valor de \$259.281.620 correspondiente a la factura SJ896 y \$259.281.620 correspondiente a factura SJ918.

Atentamente,



LUIS FERNANDO MESA AGUDELO
Supervisor

**Alcaldía de Medellín**Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 18/01/2024

Señor:
FABIO NELSON GIRALDO
Representante Legal OFICINAS POR TIEMPO OPT
Dirección: Calle 45 #55-65
Correo Electrónico: andres.restrepo@oficinasportiempo.com
Medellín

Asunto: Invitación a presentar propuesta para el contrato 4600097441 de 2023

Cordial saludo,

Para continuar con la adecuada ejecución del contrato N° 4600097441 de 2023 cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DEL PISO 14 DEL EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS BUSINESS PLAZA PH UBICADO EN CALLE 44 # 55- 44 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN" suscrito entre El Distrito de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios y la Empresa Oficina por Tiempo S.A.S, se hace necesario suscribir la Modificación 2, la cual deberá contener:

ADICIÓN 2: Se solicita modificación de la cláusula cuarta "Valor del contrato", adicionando recursos por un valor de MIL CIENTO TREINTA DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$1.132.542.116), a razón de un valor mensual del canon de arrendamiento de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$283.135.529), teniendo en cuenta el aumento del IPC decretado por el gobierno nacional para el año 2024 en un 9.2% mensual aplicado, quedando así el valor total del contrato después de adiciones de TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$3.725.358.316).

AMPLIACIÓN 2: Modificación de la Cláusula Sexta: ampliar el contrato cuatro (4) meses, o sea desde el 1 de febrero de 2024 al 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202439013593



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para el estudio de la propuesta, el Municipio de Medellín se acogerá a los lineamientos trazados por la normatividad vigente Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015 y Decreto Municipal 455 de 2019 y demás normatividad vigente, acorde con la modalidad a contratar, aceptará y enviara una propuesta en la que manifieste los términos en los cuales aceptara la invitación.

Cordialmente,

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Judy Amparo Higuila Moreno Profesional Universitaria-Abogada	Revisó y aprobó : Luis Fernando Mesa Agudelo Lider de programa
--	--



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430013598



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





oficinas por tiempo

Medellín, 19 enero de 2024

Carta de aceptación

Señores:

Alcaldía de Medellín, secretaria de gestión y control territorial.

Asunto: Respuesta a la solicitud de ampliación y adición del contrato 4600097441 de 2023.

Por medio de la presente damos constancia que aceptamos la solicitud que nos hacen a la adición por un tiempo de cuatro (4) meses del contrato N° 4600097441 de 2023 desde el 1 de febrero de 2024 al 31 de mayo de 2024 por un valor mil ciento treinta y dos millones quinientos cuarenta y dos mil ciento dieciséis pesos (\$1.132.542.116), la cual ha sido aceptada.

Saludos cordiales,

Fabio Nelson Giraldo
Gerente
Oficinas Por Tiempo



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239708170

PIB

13:46:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OFICINAS POR TIEMPO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008045118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239708480

PIB

13:49:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO NELSON GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71317099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de enero de 2024, a las 13:53:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008045118
Código de Verificación	9008045118240123135336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de enero de 2024, a las 13:52:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71317099
Código de Verificación	71317099240123135220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





Alcaldía de Medellín

Depto de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 5500001009

CENTRO GESTOR: 76200000

NOMBRE: Secretaría de Gestión y Control Territor

Datos generales

Beneficiario: Oficinas por Tiempo S A S **CODIGO:** 1200027779 **NIT:** 9008045118
Fecha Doc 26.01.2024 **Fecha Contab.** 26.01.2024
Creado por AMOSQUERA **Creado el** 26.01.2024
Modificado por LFMESAA **Ultima modif.** 26.01.2024
Fecha Libera 26.01.2024

Datos adicionales

Texto: Arrendamiento del piso 14 del edificio Centro de Negocios Business
 Plaza PH , u
Importe: 1.132.542.116

Posición de documento: 00010

Texto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE
Posicición presupuestaria 212020200702 Servicios inmobiliarios
Certificado disponibilidad No. 4000116305 / 001
Nombre fondos 110000124 Recursos Ordinarios 2024
Area Funcional 00000.00000.0001
Proyecto 1000000 programa de gastos
Importe original 190.343.213
Importe total 226.508.423

Posición de documento: 00020

Texto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE
Posicición presupuestaria 212020200702 Servicios inmobiliarios
Certificado disponibilidad No. 4000116305 / 001
Nombre fondos 110000124 Recursos Ordinarios 2024
Area Funcional 00000.00000.0001
Proyecto 1000000 programa de gastos
Importe original 190.343.213
Importe total 226.508.423



Alcaldía de Medellín

Distrto de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 5500001009

CENTRO GESTOR: 76200000

NOMBRE: Secretaría de Gestión y Control Territor

Datos generales

Beneficiario:	Oficinas por Tiempo S A S	CODIGO: 1200027779	NIT: 9008045118
Fecha Doc	26.01.2024	Fecha Contab.	26.01.2024
Creado por	AMOSQUERA	Creado el	26.01.2024
Modificado por	LFMESAA	Ultima modif.	26.01.2024
		Fecha Libera	26.01.2024

Datos adicionales

Texto: Arrendamiento del piso 14 del edificio Centro de Negocios Business
Plaza PH , u
Importe: 1.132.542.116

Posición de documento: 00030

Texto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE
Posicición presupuestaria 212020200702 Servicios inmobiliarios

Certificado disponibilidad No. 4000116305 / 001
Nombre fondos 110000124 Recursos Ordinarios 2024
Area Funcional 00000.00000.0001
Proyecto 1000000 programa de gastos
Importe original 190.343.213
Importe total 226.508.423

Posición de documento: 00040

Texto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE
Posicición presupuestaria 212020200702 Servicios inmobiliarios

Certificado disponibilidad No. 4000116305 / 001
Nombre fondos 110000124 Recursos Ordinarios 2024
Area Funcional 00000.00000.0001
Proyecto 1000000 programa de gastos
Importe original 190.343.213
Importe total 226.508.423



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 5500001009

CENTRO GESTOR: 76200000

NOMBRE: Secretaría de Gestión y Control Territor

Datos generales

Beneficiario: Oficinas por Tiempo S A S CODIGO: 1200027779 NIT: 9008045118

Fecha Doc 26.01.2024

Fecha Contab. 26.01.2024

Creado por AMOSQUERA

Creado el 26.01.2024

Modificado por LFMESAA

Ultima modif. 26.01.2024

Fecha Libera 26.01.2024

Datos adicionales

Texto: Arrendamiento del piso 14 del edificio Centro de Negocios Business
Plaza PH , u

Importe: 1.132.542.116

Posición de documento: 00050

Texto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE

Posicición presupuestaria 212020200702 Servicios inmobiliarios

Certificado disponibilidad No. 4000116305 / 001

Nombre fondos 110000124 Recursos Ordinarios 2024

Area Funcional 00000.00000.0001

Proyecto 1000000 programa de gastos

Importe original 190.343.213

Importe total 226.508.423

Posición de documento: 00060

Texto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE

Posicición presupuestaria 212020200702 Servicios inmobiliarios

Certificado disponibilidad No. 4000116305 / 001

Nombre fondos 110000124 Recursos Ordinarios 2024

Area Funcional 00000.00000.0001

Proyecto 1000000 programa de gastos

Importe original 1

Importe total 1

APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN: SECRETARIA DE HACIENDA

AMOSQUERA (ALVARO MOSQUERA MOSQUERA).

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable:

Nombre : _____

VoBo: _____

Secretario Ordenador:

Juan Velásquez Corr

Secretaría de Gestión y Control Territor

